

Diputados cuestionan la reinstalación del auditor Agustín Caso

ALMA E. MUÑOZ

Como parte de las explicaciones sobre el informe de la cuenta pública 2021, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados citará a comparecer en marzo al auditor de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Agustín Caso Raphael, quien el año pasado retomó su cargo después de haber sido suspendido e investigado por afirmar que la cancelación del aeropuerto en Texcoco costaría 332 mil millones de pesos.

Diputados exigirán a la Únidad de Evaluación y Control (UEC) de la misma cámara legislativa los resultados de la investigación, pues para algunos resulta "incomprensible" que el funcionario haya sido reinstalado sin haber sido notificados. Se había mencionado desde el año pasado que la UEC no había encontrado pruebas de si hubo dolo del auditor en el cálculo que efectuó.

Como parte del tercer informe de resultados de la cuenta pública 2019, el auditor provocó polémica por el costo que, sostuvo, causó la suspensión de la obra del aeropuerto en Texcoco.

Ante las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena, Caso Raphael fue citado a comparecer el 9 de marzo de 2021 ante la Comisión de Vigilancia, que lo suspendió aun cuando en esa ocasión el funcionario respondió que "no hubo error" ni ánimo de dañar al gobierno ni la investidura del mandatario, y que la diferencia de montos surgió de "dos ópticas distintas".

La decisión de convocar al funcionario se tomó en visperas de que el titular de la ASF, David Colmenares, entregue (el próximo lunes) el informe de la cuenta pública 2021. Además de él, serán citados más auditores en marzo.

Comparecerán los auditores especiales Claudia Bazúa (Cumplimiento Financiero), Emilio Barriga (Gasto Federalizado), Nemesio Arturo Ibáñez (Seguimiento), Caso Raphael y Colmenares.



Fue suspendido tras afirmar que cancelar el aeropuerto en Texcoco costaría 332 mil mdp